

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B. C., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. CECG-3/005/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: "Consulta Indígena en Baja California".	Tipo de Participación: Apoyo en la logística del evento.
--	---

Lugar y periodo de la comisión: Ensenada, B. C., el domingo 8 de noviembre de 2020, instalaciones de la UABC.

Actividades realizadas: Coordinar el acceso del público al evento, vigilar que el protocolo sanitario funcionara adecuadamente y apoyar al personal de la Comisión de Igualdad Sustantiva y no discriminación en lo que se necesitaba.

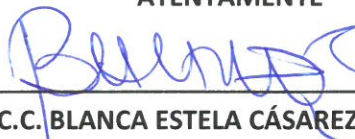
Resultados obtenidos: Se coordinaron esfuerzos con personal de la UABC para que el acceso del público al evento fuera ordenado sin descuidar el filtro sanitario instalado. Recibimos a 60 personas durante la jornada. Por lo cual se instalaron cuatro mesas de trabajo.

Contribuciones a la Institución: Apoyar en la logística del evento, para garantizar el desarrollo adecuado del mismo sin afectar ni poner en riesgo la salud de los trabajadores ni del público asistente.

Conclusión: Se instalaron 4 mesas de trabajo, en donde se recibieron propuestas por parte de las y los asistentes de las comunidades y pueblos indígenas que radican en este municipio, propuestas encaminadas a que el IEEBC pueda realizar acciones afirmativas en materia de derechos políticos electorales en beneficio de estas comunidades.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.C.C. BLANCA ESTELA CÁSAREZ SAUCEDO
ASISTENTE OPERATIVO DEL CONSEJO